

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

Proceso No: CO-AI-018-CW-RFB

RESPUESTA No. 3 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA

El Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP Banca Multilateral, de conformidad con el numeral IAL 7.4 del Documento de Licitación, procede a dar respuesta a las observaciones frente al documento de la Solicitud de Oferta (SDO), en los siguientes términos:

ACLARACIÓN GENERAL A TODOS LOS INTERESADOS

La contratación se realizará mediante Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones, que pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/brief/procurement-new-framework>

RESPUESTA A ACLARACIONES.

1. Posible Oferente No. 1, correo electrónico enviado el 5 de diciembre de 2024 a las 2:55 p.m.

Aclaración No. 1 AMPLIACIÓN PLAZO RECEPCIÓN OFERTAS

Respetados señores:

En virtud al proceso del asunto y como interesado en participar en el proceso de selección del contratista ejecutor de dichas obras, comedidamente nos permitimos solicitar a ustedes que nuevamente sea ampliado el plazo para la presentación de las propuestas, el cual ya había sido modificado según enmienda No. 2. Soportamos lo anterior en el hecho que el trámite ante distintas aseguradoras para la expedición de la póliza de seriedad continúa siendo muy dispendioso debido al estudio exhaustivo que manifiestan deben hacer dadas las exigencias de los pliegos.

En este sentido, comedidamente solicitamos consideren extender nuevamente el plazo de presentación de ofertas para el día Miércoles 11 de diciembre de 2024.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos sea aceptada nuevamente nuestra solicitud.

Respuesta:

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-018-CW-RFB se publicó el 1 de noviembre de 2024, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 2 de diciembre de 2024.



Posteriormente, mediante Enmienda No. 2 publicada el 29 de noviembre de 2024, se modificó la fecha límite para la presentación de Ofertas para el 6 de diciembre de 2024. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 19 de noviembre de 2024, con la participación de varios posibles interesados, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 35 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

Dado en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

